

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL XLVII S.E.	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	META ANUAL MODIFICADA	SER. TRIMESTRE						ACUMULADO						OBSERVACIONES		
						PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS		POR REALIZAR	%
Administración Central Sistema de Administración de Educación Superior Operando	Sistema de Administración	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	100%	1	0	0	1	1	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado
Becas, Beca para Alumnos de Educación Superior Operando	Estudiante	250	1410	0	1700	54	1312	0	1355	1355	0	100%	54	1312	0	1355	1355	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se benefició a un estudiante más de los programados; al ser beneficiado la matrícula total del semestre enero-junio 2017, por el Decreto de Gobierno del Estado al otorgar descuento del 25%, 50% y condonación del 100% en la inscripción
Evaluación Institucional, Informe de Evaluación de Educación Superior Realizado	Informe de Evaluación	0	21	0	21	0	5	0	5	4	1	80%	0	5	0	5	4	1	90.00%	La evaluación de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental del grupo de maestrías IC de la Dirección de Institutos Tecnológicos Conescolarizados, se reprogramó para el siguiente trimestre.
Sistemas de Información Sistema de Información para Educación Superior Realizado	Sistema de Información	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	100%	1	0	0	1	1	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado.
Admisión Curricular Admisión Curricular de Educación Superior Aprobada	Admisión Curricular	8	1	0	9	8	0	0	8	8	0	100%	8	0	0	8	8	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado
Materiales Didácticos, Material Didáctico para Educación Superior Distribuido	Material Didáctico	1	11	0	12	0	0	0	3	2.85	0.14	55%	0	0	0	3	2.85	0.14	55.33%	Se reprogramó la entrega del 5% de material didáctico para el siguiente trimestre.
Capacitación y Actualización del Personal Docente Capacitación y Actualización a Personal Docente de Educación Superior Realizada	Personal Docente	0	99	0	99	0	92	0	92	92	0	100%	0	92	0	92	92	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado
Evaluación del Desempeño Escolar Evaluación a Alumnos y Aspirantes de Educación Superior Realizada	Estudiante o Aspirante	1140	600	0	1740	0	300	0	300	300	0	100%	0	300	0	300	300	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se evaluaron 156 estudiantes más de los programados.
Atención Compensatoria Servicio de Atención Compensatoria a Alumnos de Educación Superior Operando	Estudiante	0	1280	0	1280	0	640	0	640	640	0	100%	0	640	0	640	640	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se brindó atención compensatoria a 25 estudiantes más de los programados.
Evaluación Educativa Evaluación al Personal Docente de Educación Superior Realizada	Evaluación	0	7	0	7	0	1	0	1	1	0	100%	0	1	0	1	1	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado.
Vinculación Convenios de Educación Superior Firmados	Convenio	0	30	0	30	0	9	0	9	6	3	67%	0	9	0	9	6	3	66.67%	Se realizó la gestión de los convenios y para el siguiente trimestre se firmará a cabo la firma respectiva.
Servicio Social, Servicio Social de Educación Superior Realizado	Estudiante	0	151	0	151	0	101	0	101	101	0	100%	0	101	0	101	101	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se colocó a un estudiante más en servicio social con respecto a lo programado
Gestión Institucional Gestión Institucional de Educación Superior Realizada	Actividad de Gestión	54	77	0	131	4	35	0	39	39	0	100%	4	35	0	39	39	0	100.00%	Se logró la meta al 100% con respecto a lo programado
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas Evento de Educación Superior Realizado	Evento	0	55	0	55	0	9	0	9	9	0	100%	0	9	0	9	9	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se realizaron 4 eventos culturales y deportivos más de los programados.
Capacitación y Actualización Servidores Públicos, Docentes y Administrativos Capacitación y Actualización de Educación Superior Realizada	Servicio Público	14	76	0	90	0	14	0	14	14	0	100%	0	14	0	14	14	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se capacitaron a 4 servidores públicos más de los programados.
Mantenimiento Correctivo y Preventivo, Servicio De Mantenimiento para Atender las Necesidades de Educación Superior Realizado	Mantenimiento	0	147	0	147	0	39	0	39	35	3	92%	0	39	0	39	35	3	92.31%	Se reprogramaron 3 servicios de mantenimiento para el siguiente trimestre.
Investigación Investigación de Educación Superior Realizada	Investigación	0	27	0	27	0	20	0	20	20	0	100%	0	20	0	20	20	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se realizaron 3 proyectos de investigación más de los programados, al dar continuidad a 7 proyectos anteriores: 11 proyectos del Tecnológico Nacional de México; 4 proyectos PRODEP, dando inicio un nuevo proyecto.
Extensión Servicio de Extensión de Educación Superior Realizado	Servicio de Extensión	0	12	0	12	0	3	0	3	3	0	100%	0	3	0	3	3	0	100.00%	Se logró la meta al 100% y además se realizó un curso de extensión más de los programados.
Equipamiento, Mobiliario y Equipo para Educación Superior Distribuido	Lote de Equipamiento	7	0	0	7	0	1	0	1	0.5	0.5	50%	0	1	0	1	0.5	0.5	50.00%	Se realizó la gestión del equipamiento (fiscales), las cuales serán adquiridos en el siguiente trimestre.
TOTAL		1516	4034	0	5550	68	2581	0	2552	2844.35	7.84	99.71%	68	2581	0	2552	2844.35	7.64	99.71%	

Nota: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$5'459,968.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XXVIII/2016/05 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la función financiera de Ingresos Propios.

Se recibió el Oficio NRO.10027/17 del Tecnológico Nacional de México, en el cual se autorizó el presupuesto inicial para el ejercicio 2017, por un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.); la aportación del Estado asciende a un monto de \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero, así como el convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del ITESHU, el aportar partes iguales a la Federación, por lo cual el Presupuesto Anual de Egresos 2017, se presentará en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

En el trimestre de seguimiento a los proyectos de Administración Central, Sistema de Administración de Educación Superior Operando; Sistema de Información, Sistema de Información para Educación Superior Implantado por tener una meta constante, así como seguimiento a los 8 programas académicos en el proyecto de Admisión Curricular, Admisión Curricular de Educación Superior Aprobada.

L.C.P. Jesús Hernández
Subdirector de Planeación y Evaluación

Ing. Inés María García
Directora de Planeación y Evaluación

Ing. Juan Carlos García
Director General

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2017

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En el Artículo 45 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, hace mención que los responsables de la administración en los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables.

Asimismo, la Ley de Presupuesto. Contabilidad y Gasto Público del estado de Hidalgo, establece en el Artículo 93. Los órganos, dependencias y entidades internamente, deberán evaluar en forma permanente sus programas, a fin de cuantificar los objetivos, metas y beneficios alcanzados, eficientizar la aplicación de los recursos y detectar desviaciones del gasto en relación con la programación oficial, a fin de instrumentar con oportunidad las medidas correctivas necesarias, de acuerdo a los criterios y procedimientos que para tal efecto establezca la Secretaría.

En el artículo Décimo Tercero, de los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño 2015, de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, que a la letra dice: "La Secretaría, en coordinación con los Entes Públicos, conformarán el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño e impulsarán la Gestión para Resultados, así como el PBR con el propósito de proveer a los Entes Públicos responsables de las políticas públicas, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados".

El sistema representará un proceso de recopilación y análisis continuo y sistemático de información de los Entes Públicos, el cual permitir conocer el desempeño del presupuesto del Estado.

El sistema incorporará información proveniente de los indicadores de desempeño, de resultados, servicios y gestión de las evaluaciones y de los esquemas de recopilación y análisis de información de cada política pública, programa, subprograma y proyecto estatal.

De acuerdo al artículo Décimo Cuarto, fracción III, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, llevará a cabo lo siguiente:

- a) Alinear sus objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo;
- b) Definir los integrantes del Comité Técnico de Evaluación de Desempeño;
- c) Elaborar la Matriz de Indicadores para resultado de cada política emanada y definir los indicadores de desempeño;
- d) Implementar las mejoras derivadas del seguimiento de las políticas pública; y
- e) Publicar los resultados de las evaluaciones a efecto de transparentar la información.

El objetivo del PBR es contribuir al mejoramiento de la gestión, la toma de decisiones y el logro de resultados, como para efectos de la rendición de cuentas y la transparencia en los términos de las disposiciones aplicables.

Por lo cual, se utilizará como base la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada política pública estatal y deberá estar vinculado con el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

La Unidad de Evaluación al Desempeño, será la responsable de validar la MIR y evaluar los resultados del Instituto.



El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, realizará una evaluación programática presupuestal de forma mensual, con la finalidad de conocer y evaluar el avance porcentual programático de los indicadores de gestión de los 19 proyectos (programas presupuestarios) que integran el Programa Operativo Anual 2017, en el cual se verifica la eficacia en la ejecución de los programas y la eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos e identificar posibles áreas de oportunidad y/o riesgo, así como implementar y fortalecer algunas estrategias que permitan lograr los objetivos y metas establecidas para este ejercicio.

Asimismo, se integrará una evaluación programática – presupuestal de manera trimestral, la cual se presentará a la H. Junta Directiva del Instituto, así como la captura del seguimiento de los indicadores de resultados en el Sistema Integrador de Ingresos, Presupuesto, Planeación y Evaluación al Desempeño (SIIPPED), implementado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Además, se realizará de manera semestral la evaluación de gestión del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Institucional 2013-2018, con el propósito de verificar la eficiencia y detectar áreas de oportunidad e implementar acciones que nos permitan el logro de las metas y objetivos establecidos.

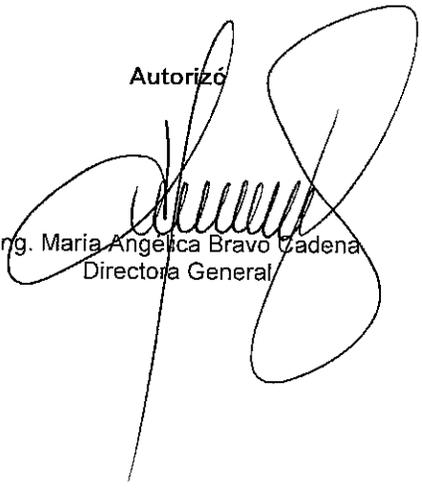
Elaboró


L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y
Evaluación

Revisó


Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y
Vinculación

Autorizó


Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General